



MEMORIA ECONOMICA

La presente memoria económica del año 2019, de la Cooperativa de Caficultores del Sur del Tolima Ltda., Identificada con Nit. No. 890.701.732-0, la cual, cumple con lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.15 del decreto 2150 del 2017, que reglamenta el artículo 356-3 del Estatuto Tributario Nacional.

En esta Memoria Económica se informa lo siguiente:

1. Año gravable que se informa: Vigencia 2019
2. Razón Social y Nit de la entidad informante: Cooperativa de Caficultores del Sur del Tolima Ltda., con Nit. No. 890.701.732-0
3. Donaciones efectuadas a terceros: No se realizaron donaciones durante el año 2019.
4. Información de subvenciones recibidas: No se ha recibido subvenciones.
5. Identificación de la fuente de ingresos:

Ingresos por Actividad Meritoria: Dado que la Entidad se encuentra en el régimen especial de Cooperativas del Art. 19-4 del Estatuto Tributario Nacional, en el entendido d que la "Actividades Meritorias" no son propias de las Cooperativas, se aclaró que para estas entidades corresponde a la descripción de su objeto social y/o otros ingresos. La suma de los ingresos por su objeto social y/o otros ingresos fue por valor de \$120.037.551.758 y se encuentra conformada de la siguiente manera:

2019 Vta. Productos Almacenes no Especializados	26.071.722.840
2019 Venta de Productos Agropecuarios	91.036.598.781
2019 Ingresos Cartera de Credito	252.788.746
2019 Ingresos por Servicios	1.842.135.380
2019 Diferencia en Cambio	108.463.796
2019 Intereses de Bancos Actividad Financiera	4.922.376
2019 Recuperación Deterioro	282.972.969
2019 Incentivos Federación Nal. Cafeteros Colombia	159.379.274
2019 Servicios Diferentes al Objeto Social	253.370.352
2019 Otros Ingresos	25.197.244
Total	120.037.551.758

Sede Administrativa Chaparral Tolima calle 8 9-18 Tel: 2460105 - FAX: 2461122
Correo Electrónico: cafisur.ltda@gmail.com
Trilladora Cafisur: kilómetro 16 vía Espinal – Ibagué - telefax 2695984
Agencias: Ataco, Bilbao, El Limón, Gaitania, Herrera, La Marina, Ortega, Polecito,
Planadas, Rioblanco, Risalda Calarma, San Antonio, Santiago Pérez, Santa Rita



6. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior:

Cafisur en el ejercicio de 2019 presentó pérdidas por valor de \$809.112.171,67; por decisión de la asamblea realizada el 10 de marzo de 2020, se aprobó enjugar dichas pérdidas con valores existentes en la Reserva de Protección de aportes, una vez la Cooperativa genere excedentes devolverá los valores utilizados a la Reserva de Protección Aportes.

7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando año del beneficio o excedente neto que origina la asignación, plazo de ejecución.

No se tienen asignaciones permanentes en curso.

8. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año.

No se presentan inversiones que se liquiden este año.

FIN DE LA MEMORIA ECONOMICA

Dada en Chaparral, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2020. A solicitud únicamente de la Dian.



LUIS ERNESTO VAQUIRO OLAYA
Representante Legal



CARLOS ALBERTO ACOSTA HUERTAS
Revisor Fiscal